



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° F2020-20220000084, de fecha 11 de mayo de 2022, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre las Bases del Concurso Público de la Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad Presencial, Semi presencial y Virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I Segunda Convocatoria, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 005558-2021-R/UNMSM de fecha 6 de mayo de 2022, aprobar la convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases del Concurso Virtual para la Contratación Docente de Pregrado en la modalidad presencial, semi presencial y virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I y Año Académico 2022 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - II CONVOCATORIA de las plazas que han quedado desiertas en el Concurso Virtual aprobado por Resolución Rectoral N.º 004161-2022-R/UNMSM del 12 de abril de 2022, por las consideraciones expuestas, según anexo que forma parte de la presente resolución;

Que mediante correo electrónico, de fecha 10 de mayo de 2022, el Presidente Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, remite las Bases para el Concurso Público de la Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad Presencial, Semi presencial y Virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I Segunda Convocatoria;

Que en Consejo de Facultad N° 17 sesión extraordinario virtual N.º 9, de fecha 11 de mayo de 2022, se aprueba las Bases del Concurso Público de la Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad Presencial, Semi presencial y Virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I Segunda Convocatoria;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar** las Bases del Concurso Público de la Contratación de Docente de Pregrado en la modalidad Presencial, Semi presencial y Virtual correspondiente al Semestre Académico 2022-I Segunda Convocatoria, que a fojas veinticuatro (24) se anexa y forma parte de la presente Resolución.
- 2. Remitir** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento y fines pertinentes.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

3. *Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado para conocimiento.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

Dr. Luzmila Elisa Pro Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz.
Decano

